




GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional


Nº 221 -2019-GRA/GR

Ayacucho, 21 de marzo del 2019.


CONSIDERANDO:




Que, el párrafo 46.1, Inciso 1., del artículo 46 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;




Que el párrafo 50.1 del Artículo 50 del citado Decreto Legislativo establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación, determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con la reglas fiscales vigentes;



Que, el párrafo 50.2 del artículo 50 del mencionado Decreto Legislativo dispone que los límites máximos de incorporación son establecidos para las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, según corresponda, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público, el cual se debe publicar hasta el 31 de enero de cada año fiscal;



Que, en el marco legal precitado en el párrafo anterior, en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 027-2019-EF, de fecha 30 de enero de 2019, se establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos provenientes de saldos de balance para el año fiscal 2019 que se destinen al financiamiento del **gasto corriente**, en los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales;



Que, en el literal b) del artículo 2 del citado Decreto Supremo, se fija el límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance destinados a gasto corriente, en el presupuesto institucional de "Los Gobiernos Regionales", por las fuentes de financiamiento distintas de **Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias**, correspondiéndole al Gobierno Regional de Ayacucho la suma de S/.8'171,655.00;

Que, en el literal iii) numeral 27.1 del artículo 27 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", se señala que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento **Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos**, se sujeta a los límites señalados

en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del decreto legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional, utilizando el Modelo N° 03-GR;

Que, en el marco de la legalidad descrita en los párrafos anteriores, los sectoristas presupuestales de la Subgerencia de Finanzas en el Informe Múltiple N° 001-2019-GRA/SGF-SUE, señalan que los saldos de balance a incorporarse en el Pliego del Gobierno Regional de Ayacucho son solamente en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados, precisando, además, que los Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos (ROOC) son exclusivamente para gastos de Capital, por lo tanto están exentos de la aplicabilidad del Decreto Supremo N° 027-2019-EF;

Que, de conformidad con el sustento del Informe Múltiple N° 001-2019-GRA/SGF-SUE, y el Oficio N° 088-2019-GRA/GR-GG-GRPPAT-SGF, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ayacucho autoriza a proceder con la incorporación de saldos de balance conforme al límite máximo de incorporación de mayores ingresos públicos determinados para las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados (FED y FOCAM), destinados exclusivamente a gastos corrientes, correspondiéndole a cada Unidad Ejecutora el monto señalado en el Cuadro anexo al Oficio Múltiple N° 044-2019-GRA/GR-GG-GRPPAT;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 3594-2018-JNE;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de S/. 492,565 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento : 5. RECURSOS DETERMINADOS

1.9.	SALDO DE BALANCE	492,565
1.9.1	SALDO DE BALANCE	492,565
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	492,565
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	492,565
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	492,565
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	492,565

TOTAL INGRESOS

S/. 492,565

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenerica y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

En Soles

UNIDAD EJECUTORA : **400 SALUD AYACUCHO**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0001 Programa Articulado Nutricional**
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5004426 Monitoreo, supervisión, evaluación y control del Programa Articulado Nutricional
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **47,161**
 2.3 Bienes y Servicios 47,161

PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **5,877**
 2.3 Bienes y Servicios 5,877

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 Salud Materno Neonatal**
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5004430 Monitoreo, supervisión, evaluación y control de la salud materno neonatal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **27,535**
 2.3 Bienes y Servicios 27,535

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000377 Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **33**
 2.3 Bienes y Servicios 33

ACTIVIDAD : 5000936 Mantenimiento de infraestructura pública
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes	S/.	11,187
2.3 Bienes y Servicios		11,187

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400	S/.	91,793
-----------------------------------	------------	---------------

UNIDAD EJECUTORA	:	401 HOSPITAL HUAMANGA
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO	:	3999999 Sin producto
ACTIVIDAD	:	5005467 Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes	S/.	105,334
2.3 Bienes y Servicios		105,334

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401	S/.	105,334
-----------------------------------	------------	----------------



UNIDAD EJECUTORA	:	402 SALUD SUR AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO	:	3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano
ACTIVIDAD	:	5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes	S/.	580
2.3 Bienes y Servicios		580

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 402	S/.	580
-----------------------------------	------------	------------



UNIDAD EJECUTORA	:	403 SALUD CENTRO AYACUCHO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0001 Programa Articulado Nutricional
PRODUCTO	:	3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano
ACTIVIDAD	:	5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes	S/.	6,916
2.3 Bienes y Servicios		6,916

PRODUCTO	:	3033251 Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses
-----------------	---	---

ACTIVIDAD : 5000014 Familias con niños/as menores de 36 meses desarrollan practica saludables
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **633**
 2.3 Bienes y Servicios 633

PRODUCTO : 3033254 Niños con vacuna completa
 ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas completas
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **9,177**
 2.3 Bienes y Servicios 9,177

PRODUCTO : 3033255 Niños con CRED completo según edad
 ACTIVIDAD : 5000018 Atención a niños con crecimiento y desarrollo – CRED completo para su edad
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **10,501**
 2.3 Bienes y Servicios 10,501

PRODUCTO : 3033256 Niños con suplemento de hierro y vitamina A según edad
 ACTIVIDAD : 5000019 Administrar suplemento de hierro y vitamina A
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **40,139**
 2.3 Bienes y Servicios 40,139

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 Salud Materno Neonatal**
 PRODUCTO : 3033172 Atención prenatal reenfocada
 ACTIVIDAD : 5000037 Brindar atención prenatal reenfocada
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **13,598**
 2.3 Bienes y Servicios 13,598

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000500 Atención Básica de Salud
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **26**
 2.3 Bienes y Servicios 26

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 403 **S/.** **80,990**

UNIDAD EJECUTORA : **404 SALUD SARASARA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0001 Programa Articulado Nutricional**
PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **10,030**
 2.3 Bienes y Servicios 10,030

PRODUCTO : 3033251 Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses
ACTIVIDAD : 5000014 Familias con niños/as menores de 36 meses desarrollan practica saludables
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **8,500**
 2.3 Bienes y Servicios 8,500

PRODUCTO : 3033254 Niños con vacuna completa
ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas completas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **1,000**
 2.3 Bienes y Servicios 1,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 Salud Materno Neonatal**
PRODUCTO : 3033172 Atención prenatal reenforcada
ACTIVIDAD : 5000037 Brindar atención prenatal reenforcada
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **2,749**
 2.3 Bienes y Servicios 2,749

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 404 **S/.** **22,279**

UNIDAD EJECUTORA : **405 RED DE SALUD AYACUCHO NORTE**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0001 Programa Articulado Nutricional**
PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **SI.** **7,771**
2.3 Bienes y Servicios 7,771

PRODUCTO : 3033251 Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses

ACTIVIDAD : 5005982 Capacitación a actores sociales Que promueven el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **SI.** **11,240**
2.3 Bienes y Servicios 11,240

PRODUCTO : 3033254 Niños con vacuna completa

ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas completas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **SI.** **5,394**
2.3 Bienes y Servicios 5,394

PRODUCTO : 3033255 Niños con CRED completo según edad

ACTIVIDAD : 5000018 Atención a niños con crecimiento y desarrollo – CRED completo para su edad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **SI.** **806**
2.3 Bienes y Servicios 806

PRODUCTO : 3033256 Niños con suplemento de hierro y vitamina A según edad

ACTIVIDAD : 5000019 Administrar suplemento de hierro y vitamina A

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **SI.** **3,000**
2.3 Bienes y Servicios 3,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 Salud Materno Neonatal**
PRODUCTO : 3033172 Atención prenatal reenforcada

ACTIVIDAD : 5000037 Brindar atención prenatal
reenfocada
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **SI.** **3,704**
2.3 Bienes y Servicios 3,704

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 405 **SI.** **31,915**



UNIDAD EJECUTORA : **406 RED DE SALUD HUAMANGA**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 Salud Materno Neonatal**
PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD : 5004430 Monitoreo, supervisión,
evaluación y control de la salud materno
neonatal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados



5. Gastos corrientes **SI.** **37,203**
2.3 Bienes y Servicios 37,203

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias
que no resultan en productos**
PRODUCTO : 3999999 Sin producto
ACTIVIDAD : 5000500 Atención Básica de Salud
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados



5. Gastos corrientes **SI.** **269**
2.3 Bienes y Servicios 269

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 406 **SI.** **37,472**



UNIDAD EJECUTORA : **407 RED DE SALUD SAN MIGUEL**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0001 Programa Articulado Nutricional**
PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua
para el consumo humano
ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del
agua para consumo humano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados



5. Gastos corrientes **SI.** **670**
2.3 Bienes y Servicios 670

PRODUCTO : 3033255 Niños con CRED completo
según edad
ACTIVIDAD : 5000018 Atención a niños con
crecimiento y desarrollo – CRED completo
para su edad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **42,172**
 2.3 Bienes y Servicios 42,172

PRODUCTO : 3033256 Niños con suplemento de hierro y vitamina A según edad

ACTIVIDAD : 5000019 Administrar suplemento de hierro y vitamina A

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **14,748**
 2.3 Bienes y Servicios 14,748

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0002 Salud Materno Neonatal**

PRODUCTO : 3033172 Atención prenatal reenforcada

ACTIVIDAD : 5000037 Brindar atención prenatal reenforcada

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **21,845**
 2.3 Bienes y Servicios 21,845

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos**

PRODUCTO : 3999999 Sin producto

ACTIVIDAD : 5000377 Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **466**
 2.3 Bienes y Servicios 466

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 407 **S/.** **79,901**

UNIDAD EJECUTORA : **408 RED DE SALUD SAN FRANCISCO**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **0001 Programa Articulado Nutricional**

PRODUCTO : 3000001 Acciones Comunes

ACTIVIDAD : 5004426 Monitoreo, supervisión, evaluación y control del Programa Articulado Nutricional

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **3,240**
 2.3 Bienes y Servicios 3,240

PRODUCTO : 3000609 Comunidades accede a agua para el consumo humano

ACTIVIDAD : 5004428 Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados		
5. Gastos corrientes			SI.	3,137
2.3 Bienes y Servicios				3,137
PRODUCTO	:	3033251 Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses		
ACTIVIDAD	:	5000014 Familias con niños/as menores de 36 meses desarrollan practica saludables		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados		
5. Gastos corrientes			SI.	3,103
2.3 Bienes y Servicios				3,103
PRODUCTO	:	3033254 Niños con vacuna completa		
ACTIVIDAD	:	5000017 Aplicación de vacunas completas		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados		
5. Gastos corrientes			SI.	12,260
2.3 Bienes y Servicios				12,260
PRODUCTO	:	3033255 Niños con CRED completo según edad		
ACTIVIDAD	:	5000018 Atención a niños con crecimiento y desarrollo – CRED completo para su edad		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados		
5. Gastos corrientes			SI.	7,161
2.3 Bienes y Servicios				7,161
PRODUCTO	:	3033256 Niños con suplemento de hierro y vitamina A según edad		
ACTIVIDAD	:	5000019 Administrar suplemento de hierro y vitamina A		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados		
5. Gastos corrientes			SI.	4,634
2.3 Bienes y Servicios				4,634
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0002 Salud Materno Neonatal		
PRODUCTO	:	3000001 Acciones Comunes		
ACTIVIDAD	:	5004430 Monitoreo, supervisión, evaluación y control de la salud materno neonatal		



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **2,491**
 2.3 Bienes y Servicios 2,491

PRODUCTO : 3033172 Atención prenatal reenfocada
 ACTIVIDAD : 5000037 Brindar atención prenatal reenfocada
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

5. Gastos corrientes **S/.** **6,275**
 2.3 Bienes y Servicios 6,275

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 408 **S/.** **42,301**

TOTAL PLIEGO **S/.** **492,565**

ARTICULO 2. Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO 3. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4. Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR